

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente, enlace con http://www.comexperu.org.pe/semanario.asp

Contenido

Del 25 de febrero al 03 de marzo del 2013



SEMANARIOCOMEXPERU

Eduardo Ferreyros Küppers Co-editores Rafael Zacnich Nonalaya Álvaro Díaz Bedregal Promoción Comercial Helga Scheuch Rabinovich Equipo de Análisis Jorge Acosta Calderón Roger Velásquez Cotrina Estefanía Campoblanco Calvo Walter Carrillo Díaz Diego Bohórquez Morote Corrección
Angel García Tapia
Diagramación
Carlos Castillo Santisteban
Publicidad
Edda Arce de Chávez
Suscripciones
Giovanna Rojas Rodríguez

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 625 7700 Fax: 625 7701

Reg. Dep. Legal 15011699-0268









Importante paso hacia la modernidad

En un mundo globalizado como el de nuestros tiempos, surgen herramientas que agilizan una serie de procesos en beneficio de quienes participan de cualquier actividad económica. No cabe duda de que la ciencia y tecnología, a partir de los medios electrónicos en particular, van aportando eficiencia a la vida de las personas y las empresas, y cada vez evolucionarán más.

En nuestro país, desde hace ya varios años, la Sunat viene trabajando en la implementación de una serie de proyectos electrónicos para trámites en línea, con el objetivo de agilizar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes: comprobantes de pago electrónicos, planillas electrónicas, libros electrónicos, entre otros.

Dentro de este grupo de proyectos, resalta el de "Comprobantes Electrónicos", el cual, después de años de arduo trabajo, tiene ya a 41 empresas formando parte y trabajando en el piloto. COMEXPERU participó activamente de este proceso desde sus inicios, promoviéndolo e integrando el trabajo de la Sunat y los contribuyentes interesados.

Este proyecto cuenta con una serie de beneficios, dentro de los que se destaca la reducción considerable de costos de impresión y archivo de comprobantes y documentos vinculados, y la eventual eliminación del uso de papel en estos, lo cual nos aliviará de un proceso antiguo y bastante engorroso, colaborando con la sostenibilidad del ambiente y los bosques al reducir el uso de papel requerido en millones de transacciones. El nuevo sistema también dará certeza a las empresas sobre el crédito fiscal correspondiente y mejorará los procesos de fiscalización y las devoluciones.

En cuanto a los tiempos y costos anuales de operación, se estima una reducción del 30%. Además, el sistema facilitará las operaciones de comercio exterior, puesto que el comprobante puede ser fácilmente traducido por cualquier sistema desde cualquier país, ya que utiliza una terminología común, globalmente uniforme, lo que la convierte en una ventaja competitiva del Perú y sus empresas, que están cada vez más internacionalizadas.

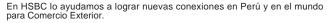
Éste es un gran paso. Iniciativas como estas, que impulsan la competitividad, deben ser replicadas por todo el servicio público y alcanzar a todos los sectores de nuestra economía. Bien por la Sunat.

Eduardo Ferreyros Gerente General COMEXPERU



En el futuro no quedarán mercados por emerger

En el 2050, 19 de las 30 mayores economías del mundo serán de países que actualmente se consideran "emergentes".*







Hechos de Importancia



EVOLUCIÓN DEL SECTOR METALMECÁNICO

La inversión minera en el Perú, de gran presencia en los últimos años, impulsó el desarrollo de la industria nacional, que actualmente compite al más alto nivel internacional en producción de maquinaria minera e, incluso, para sectores como el pesquero y el de hidrocarburos.

Este desarrollo es claramente visible en la evolución de las cifras de exportación de los productos del sector metalmecánico. En los últimos seis años, los envíos de dicho sector crecieron a una tasa promedio anual del 21%. El 2008, año en que la economía mundial se vio seriamente afectada por la crisis financiera, fue cuando presentó la tasa de crecimiento más elevada (+48%), para luego dar paso a un breve periodo de desaceleración hasta 2011, cuando se registró un aumento del 20.6% respecto del año anterior. Para el 2012, el aumento de las exportaciones fue del 12%, al alcanzar un valor de US\$ 545 millones.

Entre los principales destinos de exportación se encuentran EE.UU., Ecuador, Chile y Venezuela, con valores de US\$ 82 millones (+18%), US\$ 79 millones (+5%), US\$ 76 millones (-5%) y US\$ 55 millones (+33%), respectivamente. Cabe resaltar que Chile y EE.UU. destacan por sus actividades mineras, mientras que Venezuela, Ecuador y también EE.UU., se caracterizan por actividades petroleras.

Por otro lado, los productos que destacaron en el sector metalmecánico son las partes de máquinas y aparatos de molinos de anillo (US\$ 29 millones, +41%); los conductores eléctricos de cobre (US\$ 28 millones, +45%); las bolas para molinos de fundición de hierro (US\$ 21 millones, +14%); y las partes de máquinas como palas mecánicas, excavadoras y cargadoras (US\$ 18 millones, +31%).



Finalmente, las empresas que registraron más envíos del sector en 2012 fueron Motores Diésel Andinos S. A., con US\$ 35 millones (-16%); Servicios Industriales de la Marina S. A., con US\$ 30 millones (+200%); y Metalúrgica Peruana S. A., con US\$ 29 millones (+39%).

PRODUCCIÓN NACIONAL 2012

De acuerdo con las últimas cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), para el año 2012, nuestro PBI registró un crecimiento del 6.29% respecto de 2011, con lo que se contabilizan 14 años de crecimiento ininterrumpido, impulsado por los resultados positivos de casi todos los sectores, con excepción del pesquero.

El resultado de la actividad económica es explicado, como en los últimos meses, por el dinamismo de la demanda interna y externa. Las mayores ventas al por menor a los hogares (+6.6%), el consumo del Gobierno (+9.8%), la mayor importación de bienes de consumo (+21.7%) y la venta de autos ligeros (+37.9%), son claros reflejos de la evolución de la demanda interna. Asimismo, aumentó la importación de bienes de capital y materiales para la construcción en un 13.2%. Por su parte, la demanda externa se sustentó en mayores volúmenes de exportación (+2.3%), principalmente de productos no tradicionales (+6.6%), como los mineros no metálicos, textiles, agropecuarios, entre otros. A ello se suman los envíos de productos tradicionales, donde destacaron el cobre, plomo, aceite de pescado y derivados de petróleo.

En cuanto a las cifras por sector, uno de los más importantes para el crecimiento de 2012 fue el comercio, que aumentó un 6.7% y que, junto con el sector construcción (+15.2%), explican el 33% de la expansión económica. La producción agropecuaria registró un incremento del 5%, sustentado en el resultado del subsector agrícola (+5.2%) y pecuario (+4.9%). El sector pesca, sin embargo, redujo su actividad un 11.9%. Esto se explica por el impacto del menor desembarque de especies destinadas al consumo humano indirecto (-48,4%). Por su parte, el sector minería e hidrocarburos creció un 2.2%, como resultado de la recuperación experimentada por la actividad minera metálica en un 2.1%. Asimismo, el sector manufactura se incrementó un 1.3%. Dentro de él, la producción de bienes intermedios, bienes de capital y bienes de consumo, creció un 5%, 31.6% y 0.3%, respectivamente.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) estima que el Perú crecerá a una tasa del 6.3% (sesgado al alza) en 2013. Es relevante mencionar que mucho de este crecimiento dependerá no solo del dinamismo de la demanda interna, sino de factores externos como la recuperación de China o del desempeño económico en EE.UU. y Europa, importantes socios comerciales para nuestro país, así como de la eliminación de una serie de barreras burocráticas que retrasan las inversiones. Sobre estas últimas, el MEF sí puede y debe actuar.





Actualidad



Con electricidad hasta el 2018

El pasado 14 de febrero, COMEXPERU realizó el foro "Energía y Desarrollo", con la participación de expertos como César Butrón, presidente del directorio del COES; Gonzalo Tamayo, socio de Macroconsult, y Edwin Quintanilla, viceministro de Energía y Minas. En el evento se dieron a conocer la situación y las perspectivas del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), así como el panorama del sector hidrocarburos.

Respecto del SEIN, la producción en el año 2012 fue de 37,321 GWh, lo que representó un incremento del 6% respecto al año 2011. En la misma línea, se estimó la demanda para los años 2013-2017, la cual crecerá a una tasa promedio anual del 8.8%. Para el 2017, la demanda llegaría a 7,993 MW. Los márgenes de reserva promedio muestran que el abastecimiento de este crecimiento se tendría asegurado; sin embargo, se debe tomar en cuenta las contingencias que puedan mermar la capacidad de generación de energía, y que podrían generar daños irreparables a la economía nacional.

Demanda de electricidad 2013-2018			
Zonas	Años	Demanda total proyectada (en MW)	Nuevos proyectos (en MW)
Norte	2013	882	0
	2014	983	65
	2016	1,200	199
	2018	1,345	255
Centro	2013	3,993	251
	2014	4,310	405
	2016	4,846	576
	2018	5,503	714
Sur	2013	1,034	118
	2014	1,251	308
	2016	2,106	1,070
	2018	2,392	1,283

Fuente: COES. Elaboración: COM EXPERU.

Tal como señalamos en el <u>Semanario N° 554</u>, las concesiones en el sector energía son beneficiosas, porque permiten incrementar la rentabilidad social del proyecto cuando se complementan con otros servicios (como es el caso de acceso a agua potable y telefonía). Por eso, no se puede dejar pasar por alto las contingencias detectadas por los expertos, principalmente: i) la indisponibilidad del gaseoducto Camisea (de ser atacado), ocasionaría actualmente una pérdida neta de oferta de generación de 2360 MW; ii) la limpieza y corte temporal del Complejo Mantaro (880 MW); iii) la alta concentración de sólidos en suspensión, que implica una reducción de la oferta hidráulica de aproximadamente 500 MW; iv) la congestión en las líneas Chilca-San Juan, Zapallal-Ventanilla y Ventanilla-Chavarría, que impide aprovechar al máximo los ciclos combinados de Chilca, y v) el enlace Mantaro-Socabaya, de distribución del centro al sur, que opera casi permanentemente en congestión.

¿EN ESPERA?

A pesar de estas amenazas, el Estado peruano no cuenta con un plan de contingencia que les haga frente, salvo el de la línea de transmisión 500 kV Mantaro-Marcona-Socabaya-Montalvo y subestaciones asociadas, cuya adjudicación se espera realizar a fines del segundo trimestre de 2013. El objetivo es la transmisión de la energía generada en el Centro hacia el Sur, con la finalidad de atender el crecimiento previsto de la demanda en esta zona (la cual será de 2,392 MW para 2018). La inversión estimada es de US\$ 372 millones y el plazo de la concesión será de 30 años.

Sin embargo, existen otros proyectos cuya buena pro está próxima a ser otorgada en el primer semestre de este año por ProInversión. Uno de ellos es la línea de transmisión 220 kV Moyobamba-Iquitos y subestaciones asociadas, cuya inversión asciende a US\$ 345 millones y tiene un plazo de concesión de 30 años. Esta obra permitirá incorporar el Sistema Aislado de Iquitos al SEIN, con la finalidad de que mejoren las condiciones de eficiencia y calidad.

Otro proyecto importante es la línea de transmisión 220 kV Machupicchu-Quencoro-Onocora-Tintaya y subestaciones asociadas, cuyo objetivo es transportar hacia los centros de demanda los flujos incrementales de energía provenientes de los nuevos proyectos de generación correspondientes a: i) la rehabilitación de la Caverna N.º 1 de la Central Hidroeléctrica Machu Picchu (100 MW), ii) la Central Hidroeléctrica Santa Teresa (90 MW), la CH Pucará (150 MW); y, iii) la Central Térmica de Quillabamba (200 MW).

Aunque se ha avanzado en las inversiones de minería y gas, los sectores de petróleo y electricidad requieren atención urgente. Es alarmante, en este sentido, el bajo uso de la capacidad instalada en el oleoducto Norperuano. Además, debemos prestar especial atención a la modernización de la refinería de Talara y ser críticos ante propuestas que sustenten el aumento de la participación de Petroperú en actividades ajenas a sus funciones, y en las que el Estado peruano estaría inmovilizando recursos que de otro modo podrían atender directamente necesidades urgentes en áreas como educación, salud y seguridad. Si se eliminan las barreras administrativas que afectan el crecimiento de la inversión, incluyendo el facilitar todos los procedimientos para el otorgamiento de derechos en este rubro, el sector energía recibiría un gran impulso, y el Perú podrá afrontar con tranquilidad las amenazas al suministro de energía futuro.













Actualidad



Índice de Libertad Económica 2013

El Índice de Libertad Económica, elaborado por The Heritage Foundation, refuerza nuevamente que el auspicio de la libertad económica en los niveles de Estado de derecho, gubernamental, regulatorio y en las áreas de apertura de los mercados, genera dinamismo económico de largo alcance.

En su más reciente publicación para el periodo 2013, las tres economías más libres a nivel mundial se encuentran en el hemisferio oriental: Hong Kong, Singapur y Australia. Por su parte, el Perú se ubica en el puesto 44 de un total de 185 economías, con 68.2/100 puntos de libertad económica. Este resultado nos ubica en el puesto 5 de la región, la cual tiene a Chile como líder, seguido por Santa Lucía, Uruguay y Colombia. En contraste, Ecuador, Argentina, Venezuela y Cuba se encuentran entre las últimas posiciones a nivel mundial. Dichos resultados son producto de la ponderación de diversos indicadores distribuidos en temas como cumplimiento de la ley, poca intervención gubernamental, apertura de mercado y regulación estatal eficiente. En la tabla se observa algunos países distribuidos por categorías.

EL AVANCE DE LA LIBERTAD ECONÓMICA SE HA ESTANCADO

El estudio señala que la libertad económica global no ha logrado avanzar, al alcanzar un puntaje promedio de 59.6 este año, mientras que en 2008 dicha cifra alcanzó el 60.2 en la escala de 0 a 100 del índice. Estos resultados se explican por los retrocesos significativos de países antes considerados líderes en libertad económica, tales como EE.UU. e Irlanda, que vienen acumulando una pérdida de cinco puntos o más en su puntaje desde 2008; así como el descenso de 78 países, y el haber ocho sin ningún cambio en el puntaje general. Una de las razones que subyacen a tales puntuaciones es el retroceso en la eficacia reguladora -el promedio de los puntajes cayó en cada uno de los indicadores de libertad eco-

Índice 2013 de Libertad Económica (algunos países por categorías) Puesto Puntaie Libres Hong Kong 89.3 Suiza Mayormente libres Chile 79 Corea del Sur 70.3 Moderadamente libres Perú 68.2 Italia 60.6 Mayormente controlados Brasil 100 57.7 China 136 51.9 Reprimidos Venezuela 36.1 174

177 Fuente: The Heritage Foundation, Elaboración: COMEXPERU.

1.5

Corea del Norte

nómica relacionada con esta-, principalmente de la libertad de contratación laboral. Son muchos los países donde se ha elevado el salario mínimo, superando este último inclusive a la productividad laboral.

Sin embargo, no todo el panorama es desfavorable. Los puntajes de 91 países mejoraron, siendo Georgia el de mayor avance en la libertad económica, y 24 registraron sus mejores puntuaciones. Entre estos últimos, cinco economías emergentes han logrado mantener elevados índices de crecimiento económico de la mano con aumentos en su libertad económica, que totalizan al menos 3.5 puntos: Colombia, Indonesia, Jordania, Polonia y Emiratos Árabes Unidos.

LA LIBERTAD ECONÓMICA EN EL PERÚ

El desempeño de nuestro país en materia de libertad económica lo ha posicionado en el puesto 44, con un puntaje de 68.2 puntos, 0.5 puntos menos que el año previo debido a caídas en control del gasto público; la libertad de contratación laboral; política monetaria y políticas que hagan frente a la corrupción. En términos relativos, nuestra economía ocupa el puesto 7 dentro de los 29 países que conforman la región de América del Sur, Central y el Caribe, con lo que supera la media mundial. De esta forma, continuamos dentro de los países catalogados como "moderadamente libres", porque nuestra competitividad se ha sostenido en reformas regulatorias y políticas de apertura de mercados, así como promotoras del comercio y la inversión. No obstante, dentro de los principales elementos que socavan nuestra estabilidad, figuran las protestas violentas que amenazan los proyectos mineros de gran escala y el manejo institucional de estas, las persistentes debilidades institucionales, los derechos de propiedad que se encuentran aún muy débilmente protegidos, así como las ineficiencias (impredictibilidad en resultados y demoras injustificadas) en el sistema judicial.

Nuestro país atraviesa un periodo de bonanza traducido en un gran presupuesto superavitario, cuyo manejo efectivo persiste aún como un importante desafío. En un escenario en el que los beneficios sociales de la libertad económica abarcan mucho más que mayores niveles de ingresos y menores índices de pobreza, valdría la pena poner atención a todo cuanto nos facilite el paso por los lares de la incertidumbre económica vigente.





COMEXPERU



Economía



Presupuesto sin resultado

El año pasado, Cajamarca fue la protagonista de diversas protestas violentas, como aquellas asociadas a la controversia sobre el proyecto Conga y las marchas en contra de la construcción de la represa de Chonta. Asimismo, hemos percibido cómo algunos representantes del Estado en esta región fueron los que propiciaron y agitaron a la población con desinformación para dirigir su opinión en contra de iniciativas de inversión, como lo ha hecho el presidente regional, Gregorio Santos. Teniendo en cuenta la exacerbada "preocupación" de estas autoridades, es justo preguntarse: ¿qué es lo que efectivamente hace la autoridad regional por sus ciudadanos? Según cifras del MEF, el Gobierno Regional de Cajamarca se encuentra entre las regiones que han alcanzado un mayor avance en la ejecución del gasto presupuestal, con el 90.8% del total ejecutado, lo que equivale a S/. 1,223 millones. Pero, ¿en qué ha empleado la administración de Gregorio Santos estos recursos?

A DIOS REZANDO Y CON EL PRESUPUESTO DANDO

Al revisar el detalle de los programas estratégicos que fueron atendidos con los S/. 1,223 millones, tenemos: i) Logros de aprendizaje de estudiantes de primaria, S/. 247 millones (27.6% del total); ii) Agua y saneamiento para población urbana, S/. 108 millones (8.8% del total) iii) Programa articulado nutricional, S/. 54 millones (4.5% del total); iii) Salud materno neonatal, S/. 48 millones (3.9% del total); iv) TBC-VIH/Sida, S/. 9.2 millones (0.8% del total); v) Agua y saneamiento para población rural, S/. 650,444 (0.1% del total), entre otros.

Como se puede apreciar en el detalle anterior, poco o nada se destinó al alivio de servicios básicos insatisfechos. De acuerdo con cifras de la ENAHO, al tercer trimestre del 2012, el porcentaje de familias sin acceso a agua y saneamiento en Cajamarca bordeó el 41% y el 69%, respectivamente. Inclusive, queda claro que, en lo que respecta al programa de Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario, no se le dio el trabajo que se necesitaba, ya que el millón presupuestado fue utilizado casi exclusivamente en la instalación del sistema de riego tecnificado en los caseríos de Tablón y Juan Velasco Alvarado, en la provincia de San Ignacio.

Ahora bien, habría que preguntarnos cómo se estructuró el gasto presupuestal ejecutado en Cajamarca en el año 2012. Según lo declarado por este Gobierno regional, S/. 574 millones en remuneraciones del personal y obligaciones sociales (47% del total), S/. 357 millones en adquisición de activos no financieros (29.2% del total) y S/. 189 millones en compras de bienes y servicios (15.5% del total), fueron los principales rubros en los que se gastó.

Nos llaman la atención los S/. 11.3 millones utilizados para viajes en el año. Más aún, cuando estos fueron destinados para vuelos nacionales, según el detalle siguiente: S/. 6.3 millones en viáticos y asignaciones por comisión de servicio (56% del total), S/. 3.7 millones en otros gastos (33% del total), S/. 1.1 millones en pasajes y gastos de transporte (10% del total), y S/. 105,499 en viáticos y fletes por cambio de locación (1% del total). ¿Tanta era la coordinación y trabajo efectivo interregional o con el Gobierno central que necesitó desarrollar la administración de Gregorio Santos, o hubo algún otro fin para estos intensos viajes?

Asimismo, son impactantes los S/. 8.5 millones utilizados por el Gobierno Regional de Cajamarca para servicios básicos, comunicaciones, publicidad y difusión, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera: S/. 4.3 millones en servicios de publicidad, impresiones difusión e imagen institucional (S/. 3 millones en impresiones, S/. 668,486 en publicidad, S/. 523,916 en difusión y S/. 101,743 en imagen institucional); S/. 2.7 millones en servicios de energía eléctrica, agua y gas; S/. 1.3 millones en telefonía e internet, y S/. 359,828 en mensajería y telecomunicaciones. Es decir, entre los viajes y demás servicios se gastó 19 veces más que en el programa de Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario.

Luego de revisar las cifras de ejecución del gasto presupuestal del Gobierno Regional de Cajamarca, queda claro que la actual gestión no responde a las urgentes exigencias de la región. El cargo de presidente regional requiere de un profesional en dirección y ejecución de recursos públicos que sepa focalizar y atender las principales necesidades de su región. Cuando la ENAHO da muestras de que la incidencia de enfermedades crónicas en Cajamarca al tercer trimestre fue del 17%, que la tasa de analfabetismo es del 9.3% y que más de tres cuartos de la población no tiene acceso a saneamiento, queda al descubierto que el Gobierno Regional de Cajamarca no ha priorizado el agua ni la infraestructura necesaria para llevar a Cajamarca a desarrollarse más. Ha preferido gastar en una gran agenda de viajes y una gran publicidad. Eso es más parecido a una campaña electoral que a la administración de recursos de una región todavía muy atrasada y hoy en declive económico por el efecto de las propias protestas atizadas por este gobernante regional.





Comercio Exterior



Analizando lo avanzado

El pasado 21 de febrero, el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) presentó los resultados de la Agenda de Competitividad 2012-2013, la cual aborda las siguientes líneas estratégicas: ciencia, tecnología e innovación; desarrollo empresarial, calidad y educación productiva; internacionalización; infraestructura; tecnología de información y comunicaciones; facilitación y ambiente de negocios. A continuación, haremos un análisis sobre los resultados en cuanto a internacionalización.

En cuanto al componente de internacionalización, es importante destacar las metas alcanzadas en temas de simplificación del comercio exterior. El haber incorporado 100 procedimientos de 10 entidades a la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), debe llevarnos a pensar en reducción de procesos, tiempos, costos, los cual será sumamente beneficioso para la competitividad de nuestro comercio exterior y nuestro país. Asimismo, el incremento al 30% del uso de despacho anticipado en los despachos de importación definitiva por vía marítima, resulta esencial para el dinamismo del comercio. Tenemos la convicción de que el despacho anticipado debería de ser la modalidad utilizada por todos los importadores; para ello, aún falta ajustar temas como el corregir la imposición de responsabilidad penal en caso de declaración jurada de rotulado, que desincentiva el uso del despacho anticipado y perjudica finalmente también al consumidor peruano, que recibe, cargados en el precio final que paga, los costos de operación que esto impone.

Por otro lado, la aprobación del reglamento para la certificación del Operador Económico Autorizado es un paso vital para el buen desenvolvimiento de nuestro comercio exterior, ya que abarca actividades de producción y embarque, transporte interno, inspección preembarque, transporte internacional, transporte interno de destino, entre otros; es decir, toda la cadena logística internacional integrada, considerando los estándares de la Organización Mundial de Aduanas. La implementación de este programa facilitará las operaciones comerciales y simplificará los trámites del despacho de mercaderías, lo que a su vez reducirá costos y aumentará nuestra competitividad.

El programa Ruta Exportadora ha dado sus primeros frutos a partir de cursos introductorios, asistencia técnica (en temas como logos, marcas, líneas gráficas), apoyo en el diseño de páginas web, planes de negocios, sistemas de calidad, salidas comerciales; y a un nivel intermedio: empaque o *packing*, asociatividad, entre otros. Sería estupendo involucrar a más Gobiernos regionales y locales para fortalecer este programa y llevarlo a gran escala. Ojalá todos los presidentes regionales estuvieran enfocados en estos procesos y no en agendas políticas personales.

DE LA MANO CON LA INFRAESTRUCTURA

El entorno mundial es todavía adverso, por lo que necesitamos mejorar la competitividad de nuestro país. Tal como sucedió en años anteriores, en los que la apertura al comercio se convirtió en una política de Estado, es ahora cuando el Gobierno debe promover políticas de competitividad como firmes políticas de Estado. El CNC y el MEF vienen haciendo un buen trabajo en ese sentido. Sin embargo, existen diversas iniciativas que vienen desde distintos niveles de Gobierno que van en contra del objetivo principal que deberíamos asumir todos: aumentar la competitividad del Perú desde todos los frentes.

En ese sentido, es fundamental retomar urgentemente los proyectos de gran envergadura, sobre todo los relacionados con infraestructura y energía. Nuestra brecha de infraestructura ya supera los US\$ 60,000 millones, y el abastecimiento de energía en el Perú hacia el 2018 peligra si no se concretan grandes proyectos de generación. Dictar normas, legislaciones y priorizar proyectos de inversión no nos llevará a reducir la brecha, ni mucho menos a asegurar la sostenibilidad de nuestro aparato productivo. Hace falta reducir las barreras burocráticas, incluyendo clarificar, simplificar y acortar procedimientos como los previstos en el reglamento de la Ley de consulta previa, que tiene paralizada una gran cantidad de proyectos, y que está magnificando totalmente lo establecido en el Convenio 169 OIT, a partir de interpretar decisiones erradas del Tribunal Constitucional.

Por otro lado, un factor fundamental para el desarrollo de nuestra competitividad es la educación, la cual no solo debe ser vista como la inversión en infraestructura física, díganse colegios en zonas rurales, equipos de última tecnología, acceso a materiales de estudios, entre otros; sino, sobre todo, del capital humano que da el servicio: la plana docente. Con profesores capacitados y motivados en todos los colegios, podríamos marcar un cambio en el estudiante, principalmente en su capacidad analítica y comprensión lectora. Sin embargo, si desde el Estado no se hace los esfuerzos para liberar a la educación pública de la presión política y de contenidos del Sutep, así como de la ineficiencia en el servicio que la presión violenta de este grupo perenniza en las aulas, cualquier esfuerzo en materia de leyes, recursos, financiamiento o estrategias en beneficio de la educación pública de nuestro país será en vano.

Es importante resaltar los logros alcanzados en materia de internacionalización, así como en otras áreas (las cuales desarrollaremos en próximas ediciones), a partir de las actividades realizadas en el marco de la Agenda de Competitividad 2012-2013. Sin embargo, aún faltan muchas aristas por pulir. No puede bajarse los brazos hoy si se quiere hacer del Perú un país realmente competitivo y con futuro.



